



FACULTAD DE EDUCACION



COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CCGP)

FECHA:
20-02-2018

ESTADO:
Acta aprobada el 28 de junio de 2018.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Asistentes:

M ^a José González López	Presidenta
Andrés Fernández Fuertes	Vicedecano de Calidad
Laurentino Salvador Blanco	Responsable Académico de la Titulación
Marta Gómez Martínez	Vicedecana de Movilidad
Ana Castro Zubizarreta	Vicedecana de Prácticum
Noelia Fernández Rouco Julia Williams Camus Paula Renés Arellano Susana Rojas Pernia Verónica Guillén Martín	Profesoras de la Titulación
Daniel Escobedo Gutiérrez	Estudiantes
Laura Castanedo Quintana	
Juan José Soriano Rumoroso	Egresados
Isabel Fernández Cantalapiedra	
María Luisa Merino García	Representante del PAS
María Teresa del Campo Fernández	Técnico en Organización y Calidad

El día 20 de febrero de 2018 (martes), a las 12:30 horas y en la Sala de Profesores de la Facultad de Educación se celebró la reunión de la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Primaria, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede del acta de la reunión anterior.

2. Análisis de los resultados del SGIC del curso 2016-2017 y aprobación, si procede, del Informe Final del SGIC del Grado en Magisterio en Educación Primaria del curso 2016-2017.
3. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

1. Aprobación, si procede del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta del 7 de junio de 2017.

2. Análisis de los resultados del SGIC del curso 2016-2017 y aprobación, si procede, del Informe Final del SGIC del Grado en Magisterio en Educación Primaria del curso 2016-2017.

Los miembros de la Comisión analizan los datos incluidos en los diferentes apartados del Informe.

En el apartado de las encuestas de los estudiantes se comenta la baja participación, Juan José Soriano propone realizar las encuestas siguiendo el procedimiento establecido para los másteres. La Técnica de Calidad plantea la dificultad de realizar las encuestas en el aula de informática debido al número de estudiantes y a que en las fechas en que se realizan, muchos de ellos están realizando las prácticas.

En cuanto a la encuesta de calidad del Prácticum se plantea la duda del significado de la pregunta sobre las competencias: Adquisición de conocimientos previos de tu especialidad. Se acuerda solicitar una aclaración al Área de Calidad y valorar la posibilidad de redactarla de otra forma.

Sobre la encuesta de movilidad de los estudiantes que vienen a la UC, Marta Gómez aclara que los estudiantes que recibimos tienen asignaturas de varias titulaciones y no se integran en ninguna de las Facultades por lo que no realizan la encuesta.

Se analizan las propuestas de mejora para el próximo curso y, en este punto, Andrés Fernández comenta que en la Comisión de Infantil se ha aprobado llevar a la Junta de Facultad

la propuesta de realizar catas de los portafolios de prácticas. Los miembros de la Comisión no consideran necesario realizar este procedimiento por lo que no se aprueba.

Andrés Fernández propone enviar un correo electrónico a los responsables de las asignaturas para consultar si hay discrepancias entre las calificaciones de los diferentes grupos y, en el caso de que las haya, a que se pueden deber. La Comisión aprueba realizar esta acción para las asignaturas del Grado en Primaria.

Una vez analizados todos los apartados del borrador, se acuerda aprobar el Informe con las modificaciones propuestas y con las siguientes acciones de mejora para el curso 2017-2018:

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
Adecuar la enseñanza, las metodologías docentes y el tamaño de los grupos.	Valorar la posibilidad de reducir el tamaño de los grupos o de establecer desdobles, especialmente en las clases que requieran una mayor interacción o de metodologías más participativas.	Vicedecana de Grado Vicedecano de Calidad e Innovación Docente	Especialmente en las asignaturas de naturaleza más procedimental, sería deseable que aumentara la ratio docente/estudiante, en la medida que los recursos humanos y materiales lo permitan.
Analizar si es necesario reorganizar la secuenciación de algunas asignaturas.	Valorar la posibilidad de cambiar de cuatrimestre las asignaturas que lo soliciten, en atención a la calidad de la formación del alumnado.	Vicedecana de Grado	Dado que el grado ya tiene una considerable andadura desde su puesta en práctica, este podría ser el momento para analizar si es necesario cambiar la ubicación de ciertas asignaturas.
Clarificar las condiciones y requisitos propios de una enseñanza presencial y de un proceso de	Incluir en las guías docentes las condiciones de la presencialidad (80% de asistencia, formas de analizar la presencialidad, etc.) y definir claramente las consecuencias de no	Vicedecana de Grado Junta de Facultad	En el seno de la comisión existe la preocupación de que quizá no se están adoptando unos criterios claros e inequívocos en todas las asignaturas, a la hora de analizar el

evaluación continua.	cumplirlas, salvo las excepciones contempladas en la normativa.		cumplimiento del alumnado con el requisito de presencialidad, ni tampoco en cuanto a las consecuencias que se derivan de su incumplimiento (e.g., pérdida del porcentaje asignado a la evaluación continua, uso de un sistema de evaluación diferente, etc.).
Fomentar las habilidades instrumentales del alumnado.	Difundir la oferta formativa de la Universidad de Cantabria relacionada con la utilización y búsqueda de fuentes de información, normativa APA, escritura académica, etc.	Vicedecana de Grado	Esta medida lleva adoptándose desde el inicio del grado al tener reuniones con el alumnado (e.g., charlas informativas por parte de la Vicedecana de Grado). Ahora se recordará al profesorado que existen estos recursos para que también puedan informar a sus estudiantes.
Optimizar el entorno en el que se desarrolla la docencia	Actualizar las aulas que lo requieran, en cuanto a pizarras, proyectores y aislamientos. Valorar, además, la posibilidad de modificar la colocación del mobiliario.	Vicedecano de Planificación y Comunicación	Es una medida que debe llevarse a cabo al finalizar cada curso, tal y como viene haciéndose.
Orientar a los estudiantes sobre su futuro profesional	Informar a los estudiantes sobre diferentes perspectivas profesionales	Vicedecano de Planificación y Comunicación Vicedecana de Grado	Obtener y difundir información sobre las salidas profesionales actuales del maestro, basada en datos reales de

			ocupación de egresados de Magisterio
Clarificar la procedencia de las calificaciones y dar sugerencias para la mejora	Las calificaciones deberían tener una parte cuantitativa (numérica) y otra cualitativa (explicativa).	Vicedecana de grado Vicedecano de Calidad e Innovación Docente	Sugerir al profesorado la necesidad de incorporar valoraciones cualitativas en los trabajos de referencia de la asignatura, junto a la valoración numérica de los mismos.

Se acuerda enviar por correo electrónico el Informe Final del SGIC del curso 2016-2017, con las modificaciones propuestas, a todos los miembros de la comisión para que en el plazo de una semana propongan las modificaciones que consideren, en caso de no haber ninguna, quedará aprobado definitivamente.

3. Ruegos y preguntas.

No hay.

Se levantó la sesión a las 14:25 horas de la fecha.